

MESA DE NEGOCIACIÓN
Sesión No. 4

Lugar: Sala de juntas coworking, Sede administrativa IPES, Bogotá D.C.

Fecha: 10 de junio de 2026

Agenda:

1. Presentación y registro de los asistentes para efectos de la grabación.
2. Lectura y negociación de los puntos del pliego pendientes por abordar.
3. Revisión y concertación de las actas elaboradas hasta la fecha.
4. Constancias y cierre.

DESARROLLO**1. Presentación y registro de asistentes.**

Asisten a la mesa de negociación, las siguientes personas:

Por parte de Sintraecosocial:

- Luz Mery Pinilla – Negociadora Sintraecosocial
- Yuri Adriana Vargas - Negociadora Sintraecosocial
- Mónica Sánchez – Relatora Sintraecosocial
- James Mendoza – Relator Sintraecosocial
- Carlos Dussan – Asesor Sintraecosocial

Por parte de la administración del IPES:

- Luisa Fernanda Sandoval – Subdirectora Jurídica y de Contratación
- Adriana Villamizar Navarro- Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico
- Leidy Pachón Baquero – Subdirectora Administrativa y Financiera
- Natalia Acuña Andrade – Relatora Subdirección Administrativa y Financiera
- Rafael Murcia Cubides – Asesor de la Administración

2. Lectura y negociación de los puntos del pliego pendientes por abordar.

De acuerdo con el desarrollo del proceso de negociación, a la fecha, se tienen pendiente por abordar los siguientes puntos del pliego de solicitudes: 2.2.20. y 2.2.21.

Por parte de Sintraecosocial, se solicita realizar la revisión de los puntos pendientes y, a continuación, realizar la revisión integral de las actas elaboradas hasta la fecha, incluyendo el acta final de acuerdo.

• Punto 2.2.20.

Se da lectura al punto y a la postura de la Administración. Frente a lo manifestado, Sintraecosocial presenta contrapropuesta en la que solicita incluir en el Sistema de puntos de bienestar, la participación en actividades de capacitación que realice la organización sindical.

Una vez analizado el punto, la Administración ratifica su postura. Por lo anterior, el punto 2.2.20. se resuelve como: No acuerdo.



• Punto 2.2.21.

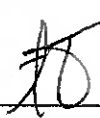
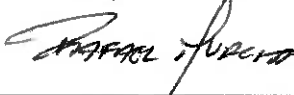
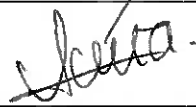
Se da lectura al punto y a la postura de la Administración. Adicionalmente, se informa sobre la Circular externa No. 003 del 4 de junio de 2026, con la cual, la Secretaría Distrital de Hacienda informa de los recortes presupuestales que se realizaron a las entidades distritales, incluyendo al IPES en los rubros específicos de Bienestar y PIC, lo cual demuestra que la entidad no tiene la posibilidad de garantizar el incremento de recursos en cada anualidad, ya que depende en todo caso de la autorización de entes externos como son la SDH y la Secretaría Distrital de Planeación.

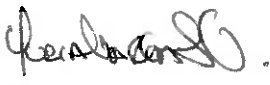
Sintraecosocial manifiesta su inconformidad frente a la postura de la administración.

Se da cierre al punto 2.2.21, con decisión de las partes de: No acuerdo.

CONSTANCIA:

ANEXO: Listado de asistencia de todos los participantes:

Nombre completo	Calidad en la que participa	Firma
Leidy M. Pachón Baquero	Subdirectora Administrativa y Financiera – Negociadora del IPES	
Luisa Fernanda Sandoval	Subdirectora Jurídica y de Contratación - Negociadora del IPES	
Adriana Villamizar Navarro	Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico - Negociadora del IPES	
Rafael Murcia Cubides	Asesor de la Administración	
Natalia Acuña Andrade	Secretaría Técnica - Relatora IPES Subdirección Administrativa y Financiera	
Mónica Sánchez	Relatora – SINTRAECOSOCIAL	
Jhon James Mendoza	Relator – SINTRAECOSOCIAL	
Luz Mery Pinilla	Negociadora SINTRAECOSOCIAL	

Yuri Adriana Vargas	Negociadora SINTRAECOSOCIAL	
Carlos Dussan	Asesor SINTRAECOSOCIAL	

